

Tiene la palabra el señor Edil Yarwynn Silveira.

◆ **DECLARACIÓN PÚBLICA DE ALIANZA NACIONAL CON RESPECTO AL CONFLICTO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, vamos a tocar un tema muy sensible en nuestro país, por ende, para la sociedad josefina. Me refiero al tema de la educación.

Como todos ustedes saben, en las últimas semanas, el Gobierno Nacional ha decretado la esencialidad de servicios en la educación pública. Esa disposición y los métodos utilizados para implementarla nos preocupan muchísimo. Se trata de una importante herramienta jurídica, que se utiliza en casos de conflicto, pero en última instancia. Creemos que hubo cierto apresuramiento en el Poder Ejecutivo en aplicarla.

Más allá de lo que ha sucedido en esta última semana y del compromiso, tanto del Gobierno como de los gremios, es bueno resaltar que los actos jurídico-administrativos para los que se implementa una ley, con lo sucedido, de alguna manera, se han resquebrajado. Porque el de la educación no va a ser el único gremio que en una etapa presupuestal reivindique sus derechos mediante la lucha sindical, como tienen que hacerlo todos los gremios. Lo que a nosotros nos preocupa son las formas de actuar, tanto de un lado como del otro, dejando de rehén a la población en su conjunto.

En otro momento, cuando se aprobó la ley pachecata o del pachequismo —como la denominan los gremios—, en la mayoría de los hogares había un jefe de familia y madres que cuidaban a sus hijos, mientras que hoy en día existe un porcentaje de hogares monoparentales y el multiempleo es una característica, con lo cual los perjuicios que trae este conflicto es de gran impacto en la sociedad

Al respecto de esta situación, la agrupación parlamentaria Alianza Nacional, en el día de hoy, ha hecho pública una declaración, a través de sus legisladores nacionales, que me gustaría darla a conocer en este ámbito.

Dice así: «*Reunida su Agrupación Parlamentaria, Alianza Nacional declara:*

-Su preocupación ante los hechos de público conocimiento, por los que atraviesa la Educación Pública Nacional.

-Que los errores del Gobierno han propiciado un conflicto que ha perjudicado al país, y, más allá de la legalidad, oportunidad o conveniencia de la esencialidad declarada, debe primar la atención de los alumnos —niños y jóvenes— que han sido los grandes perjudicados en todo este proceso. En este sentido, las autoridades deben asegurar la recuperación de las horas de clase perdidas.

-Que una educación de calidad requiere salarios docentes dignos y acordes a esa exigencia, pero, además, de la discusión presupuestal y de los recursos destinados a la educación, el país necesita un verdadero proyecto nacional en materia educativa, que atienda los problemas referidos al aprendizaje, rezago, deserción, etc.

-Que en los próximos días se solicitará formalmente en el Senado de la República la comparecencia en Régimen de Comisión General de la señora Ministra de Educación y Cultura, junto a los miembros del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de la Educación Pública para que informen y respondan sobre los cambios que se introducirán en los programas y contenidos educativos para mejorar los resultados y la calidad del aprendizaje.

-Que ratifica su compromiso con la defensa de más y mejor Educación Pública, convencidos de que es el mejor instrumento de integración y superación social».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de

Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa.

Es todo, señora Presidenta, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.